

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA "LAUCOL ECUATORIANA COMERCIALIZADORA S.A."

En la ciudad de Medellín, habiendo transcurrido 22 días del mes de marzo del 2018, a las 10:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA LAUCOL ECUATORIANA COMERCIALIZADORA S.A.**, en las oficinas de **LAUMAYER COLOMBIANA COMERCIALIZADORA S, A**, ubicadas en Carrera 50c N° 10 Sur-61 en la ciudad de Medellín, Colombia

Instalada la reunión se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Laumayer Colombiana Comercializadora S. A.	450	\$ 45.000,00	90,00%
Hernán Guillermo Vivero Ramos	50	\$ 5.000,00	10,00%
TOTAL	500	\$ 50.000,00	100%

Preside la junta, el Presidente de la Compañía, señor Jaime Alberto Gómez Espinal y actúa como Secretario el Gerente de la misma, señor Hernán Guillermo Vivero Ramos; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
3. **Fijar la retribución de comisarios de la compañía.**

El secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **LAUMAYER COLOMBIANA COMERCIALIZADORA S. A. (90,00% del capital social): "voto a favor de la moción";**
- **Hernán Guillermo Vivero Ramos (10,00% del capital social): "voto a favor de la moción";**

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto de este:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017**

JAC
0

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura el Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los Informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados Informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los Informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los estados financieros por el ejercicio económico 2017, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados Informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

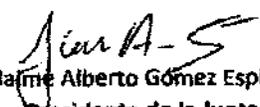
3. Fijar la retribución de comisarios de la compañía.

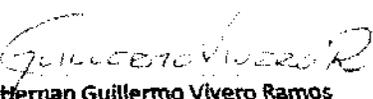
El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2017, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 11:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Jaime Alberto Gómez Espinal
Presidente de la Junta
Accionista


Hernan Guillermo Vivero Ramos
Secretario de la Junta
Accionista